

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

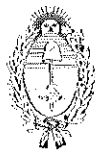
DECLARA

Su enérgico repudio a la campaña de violencia machista impulsada por La Derecha Diario y amplificada por las cuentas oficiales del Presidente Javier Milei, funcionarios y voceros contra la diputada nacional y dirigente del PTS en el Frente de Izquierda Unidad, Myriam Bregman, basada en la tergiversación deliberada de votaciones parlamentarias para instalar noticias falsas, promover discursos de odio y alentar su estigmatización pública.

Su rechazo ante la grave utilización de imágenes editadas donde se representa a Myriam Bregman golpeada, constituyendo una expresión de violencia simbólica y política de género inadmisibles en un contexto de conmoción social frente a los recientes femicidios de Agustina Vega en Córdoba, Dulce María Beatriz Candia en Misiones y Noelia Carolina Romero en la Provincia de Buenos Aires.



Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto repudiar una campaña de hostigamiento y difamación política dirigida contra Myriam Bregman, impulsada desde el portal La Derecha Diario, un medio aliado al gobierno nacional y financiado con fondos de YPF, que fue ampliada por funcionarios y referentes del oficialismo nacional, como Patricia Bullrich y Luis Petri, a partir de la tergiversación deliberada de supuestos antecedentes parlamentarios con el objeto de instalar noticias falsas y promover discursos de odio contra una diputada que es referente del movimiento de mujeres y de la lucha contra la impunidad y en momentos en que, junto a sus compañeras, encabezaba el llamado a movilizar el próximo 3 de junio, a 11 años del primer Ni Una Menos y en el marco de la noticia de los femicidios de tres jóvenes, Agustina, Dulce y Noelia en las provincias de Córdoba, Misiones y Buenos Aires, respectivamente.

La campaña impulsada contra Bregman sostiene falsamente que habría votado “contra la prisión efectiva para violadores” o incluso que “defiende violadores”, manipulando el sentido de una votación parlamentaria sobre modificaciones a la Ley de Ejecución Penal. Tal afirmación resulta falsa: no existió en el Congreso Nacional una votación formulada en esos términos, ni el debate referido versó específicamente sobre delitos sexuales. La oposición a aquella media sanción respondió a objeciones concretas vinculadas a la discrecionalidad otorgada al Servicio Penitenciario, institución históricamente cuestionada por prácticas arbitrarias y corruptas.

Resulta especialmente grave que esta campaña se despliegue en un contexto de enorme conmoción social frente a nuevos femicidios y violencias de género, instrumentalizando ese dolor para construir operaciones de disciplinamiento político contra referentes feministas y de izquierda, al mismo tiempo que el gobierno nacional impulsa discursos negacionistas sobre violencia de género, desmantela políticas públicas de prevención y asistencia, y cuestiona figuras jurídicas conquistadas por años de movilización del movimiento de mujeres y diversidades, como la de femicidio.

El uso de imágenes violentas, entre ellas representaciones de Myriam Bregman golpeada, como las que publicó La Derecha Diario, constituye además una expresión de violencia simbólica y política de género inadmisibles.

No se trata únicamente de un ataque individual: se trata de un método de construcción de enemigos públicos basado en la desinformación, la incitación al odio y la intimidación de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más
voces opositoras,

particularmente de mujeres que intervienen activamente en la vida política.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Peía. Bs.As